

FRANQUEO CONCERTADO

SUSCRIPCION

Año 4'00 ptas.
Al trimestre. 1'00
Mes 0'35

Anuncios y esquelas de defunción
a precios convencionales

Número suelto 10 céntimos

LA PALANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Se publica los martes

COPIETARIOS-ADMINISTRADORES

D. José Sanz López
y D. Eduardo Picazo

REDACCION

Enrique Benito Chavarrí, 6
Teléfono núm. 26

ADMINISTRACION

CALLE DE MIGUEL FLORES, 4 Y 6, PRAL.
Teléfono núm. 192

Fundador-propietario director: Francisco de Paula Barrera

AVISO

“LA CATALANA,”

Esta importante y antigua Compañía puramente española, de seguros contra incendios, a trasladado sus oficinas a la Plaza del Conde de Romanones, 2.

Subdirección en Guadalajara, a cargo de D. Juan Bayón de Dios.

EN EL COTO DE VALDEBUEY

se vende VINO de cosechero al precio de

TRES pesetas arroba

Asamblea de parlamentarios

Nota oficiosa

La Asamblea extraoficial de senadores y diputados, al darse por constituida, formuló la más solemne protesta contra la resolución del Gobierno, al declararla sediciosa, después de haber falseado maliciosamente su carácter, significación y alcance que venían claramente precisados en los acuerdos adoptados por los parlamentarios catalanes en su reunión del 3 de julio y cuyo texto le había sido oficialmente comunicado.

Declara además la Asamblea que el Poder público, al no atender la petición de apertura de las Cortes, ha inferido agravio a los senadores y diputados españoles al considerarlos capaces de anteponer sus miras de partido a los supremos intereses de España, y ha ofendido al Parlamento al considerarlo instrumento inadecuado para servir al país en los momentos trascendentales de la vida de España.

Protesta asimismo la Asamblea de que el Gobierno haya utilizado la censura gubernativa para esparcir por España la insidia de que la aspiración autonomista de Cataluña, afirmada por todos los partidos y compartida por todo el pueblo catalán, implique un propósito separatista, y que cuando todos los partidos de Cataluña han coincidido en formular un cariñoso llamamiento a todos los españoles para emprender juntos una obra de común engrandecimiento ha procurado que este llamamiento no fuese oído, y someten al juicio de la opinión española la acción antipatriótica y disociadora que con ello ha realizado el Gobierno.

La Asamblea adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO

A) La política del actual Gobierno, sobre significar una provocación a Cataluña y a España entera, constituye a la vez un agravio al Parlamento y un obstáculo a que las ansias de renovación que sienten el país puedan obtener normal satisfacción.

B) Que habiendo declarado el Gobierno y los partidos que tienen mayoría en las actuales Cortes que éstas no pueden actuar en funciones de Constituyentes, y considerando la Asamblea que es urgente deliberar y resolver sobre la organización del Estado, la autonomía de los Municipios y los demás problemas que las circunstancias plantean con apremio inaplazable para la vida del país, entiende que es indispensable la convocatoria de unas nuevas Cortes que, en funciones de Constituyentes, puedan deliberar sobre estos problemas y resolverlos.

C) Que para que el país pueda manifestar libremente su opinión y el pueblo no vea cerrada toda esperanza de que su voluntad sea conocida y respetada, las Cortes Constituyentes no pueden ser convocadas por un Gobierno de partido, que fatalmente seguiría los habituales procedimientos de adulteración del sufragio, sino por un Gobierno que encarne y represente la voluntad soberana del país.

D) Que es indispensable que el acto

realizado por el Ejército el día 1.º de junio vaya seguido de una profunda renovación de la vida pública española emprendida y realizada por los elementos políticos, sin lo cual aquel acto perdería ante la conciencia del pueblo el carácter de una iniciativa patriótica para dejar sólo el recuerdo de un acto estéril de indisciplina, y el Poder público no estaría revestido de la autoridad moral necesaria para regir la vida del país y mantener el imperio del derecho.

SEGUNDO

La Asamblea, para su normal funcionamiento y el mejor ordenamiento de la labor que le está confiada, acuerda repartir todos sus miembros en tres Comisiones:

La primera estudiará todos los problemas que se relacionen con la reforma constitucional y la autonomía municipal.

La segunda estudiará todos los problemas que se refieren a la defensa nacional y a la organización de la enseñanza y de la administración de justicia.

La tercera estudiará los problemas económicos y sociales que la situación actual de la economía nacional plantea con mayor urgencia.

Las Comisiones elegirán las Subcomisiones que estimen convenientes. Cada Comisión designará un presidente, un vicepresidente, un secretario y un vicesecretario.

Cada Subcomisión elegirá un presidente y un secretario. Los presidentes y vicepresidentes de las tres Comisiones lo serán de la Asamblea.

Las propuestas de las Comisiones, serán sometidas a la deliberación de la Asamblea en pleno.

Los presidentes de las Comisiones, en función de presidentes de la Asamblea, convocarán a todos los senadores y diputados españoles para la próxima sesión, que tendrá lugar en la fecha y sitio que ellos indiquen.

La Secretaría de la Asamblea queda domiciliada en el Ayuntamiento, al cual la Asamblea agradece profundamente el concurso que le ha ofrecido y que se complace en aceptar.

TERCERO

Estos acuerdos serán comunicados a todos los senadores y diputados y se procurará darles la mayor publicidad para que lleguen a conocimiento de España entera.

COMPRA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

— EN LA REDACCION DE ESTE SEMANARIO —

A los secretarios de Ayuntamiento

Queridos compañeros: Según aparece de un artículo publicado por un diario de la Corte, la comisión permanente del Consejo de Estado ha informado ya en el expediente del reglamento de la clase secretarial sosteniendo los preceptos de los artículos 123 y 124 de la Ley municipal. No se explica qué personas que ligeramente hayan examinado el Derecho ad-

ministrativo puedan sostener que es necesario mantener para el ingreso en los Ayuntamientos la forma incomprensible de los aludidos artículos, es decir que solamente se pueda nombrar secretarios a las personas que sepan leer, escribir y gramática castellana. Esto es el absurdo de los absurdos. (Dicho sea con todos los respetos).

¿Para que sirve entonces el artículo adicional de la Ley municipal que establece que el Gobierno podrá reglamentar todos los servicios de la misma?

Dentro de la reglamentación lo único que no se podría hacer sería que para ser secretario de Ayuntamiento no se supiera escribir ni gramática castellana; pero desde el momento que se garantiza el ejercicio de esas plazas y de esas funciones con una competencia de Derecho mayor, con una cultura más justificada, con condiciones excepcionales para el desempeño del cargo se necesita (no veo la explicación), al no mermarse las facultades de los Ayuntamientos desde el momento que se limita su acción y tienen que nombrar personas más competentes.

Además cuando todas las carreras del Estado se someten a oposición para demostrar una garantía mayor; cuando los Ayuntamientos mismos como el de Madrid que tiene la libertad autónoma y absoluta de nombrar a sus empleados, abandonan esa facultad que la ley les concede para someter el ingreso al Tribunal de exámenes y a oposición rigurosa, no se puede concebir que el más alto Cuerpo consultivo de la nación haya entendido la necesidad de mantener para el ingreso el precepto de la Ley municipal. Es verdaderamente incomprensible.

Claro está que el dictamen del Consejo de Estado no obliga al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para la resolución definitiva del expediente en la forma que crea más en justicia.

Pero los secretarios debemos tener en cuenta y no olvidar que el reglamento orgánico del cuerpo sancionado con carácter provisional, constituye un estado de derecho firmísimo, absolutamente intangible y mientras el Sr. Ministro no publique el reglamento nuevo con carácter definitivo, la legalidad es absoluta, a ella hay que atenerse; y el reglamento que apareció en la Gaceta en el mes de Agosto del año anterior es al que tienen que sujetarse todos los ayuntamientos.

Cuando las corporaciones expresadas infrinjan ese reglamento ya sea con suspensiones o destituciones indebidas de los secretarios, debemos formular en el plazo legal los oportunos recursos, pidiendo a iemas el castigo y la responsabilidad directa del funcionario que proceda en contra de los preceptos terminantes de la legalidad que es el reglamento en cuestión; sin que sea obstáculo para nada la R. O. dictada con carácter particular acerca de la destitución del secretario de Tránsito de Noguera (Lérida), ya conocida seguramente por todos, por cuanto la doctrina que se sostiene en la misma no puede ser más inadmisibles y contra la que el interesado se dice ha entablado el pleito contencioso.

Bien claro está dispuesto por el artículo 67 del tantas veces dicho reglamento, las causas por las que solo cesarán en sus destinos los secretarios de Ayuntamiento y por el 72 que no podrá imponerse correctivo alguno y mucho menos la separación, sin la formación del previo expediente, el que se pondrá de manifiesto al interesado por el plazo de quince días para que pueda presentar sus descargos y su defensa, debiendo ser resuelto en el que no excederá de 60, transcurrido el cual sin estar resuelto ese expediente se considerará al secretario reintegrado en el desempeño de sus funciones.

Ahora bien, compañeros: Crees que al presente por tener noticia de nuestros deberes de patriotas y funcionarios públicos, no debemos de emplear actitudes

de energía que en cualquier otra ocasión estarían justificadas, para dificultar en las tristes circunstancias porque atravesamos que pueden ser decisivas para el porvenir y la vida de España, las dificultades con que tropieza el poder público, y si solo una actitud digna y noble y de confianza en los ofrecimientos de los gobernantes y muy particularmente de los altos prestigios, entereza y seriedad del actual Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación; nunca intentar la forma indicada recientemente por algún compañero en una revista semanal de la capital (esto sea dicho sin propósito de ofenderle), solamente el ruego y la súplica respetuosa, cual se viene verificando para hacernos merecedores por tanto del premio y la consideración a la conducta realizada.

Debemos también desde luego con la publicación de nuestro reglamento provisional, reconocimiento y gratitud y vivir eternamente agradecidos los secretarios cual ya lo hemos exteriorizado a los Excelentísimos Sres. Conde de Romanones, Dato, Sánchez Guerra, Ruiz Jiménez y Besada, como a las demás personas que han colaborado a los propios fines.

Así pues, a la reunión que nos ha convocado a la capital nuestro ilustrado presidente de la Asociación provincial para el día 1.º de Agosto próximo, debemos asistir todos los secretarios de la provincia, que causa verdaderamente justificada no nos lo impida y orientados lo mejor posible tomar los acuerdos que puedan convenirnos al definitivo logro de nuestras justas aspiraciones.

Os saluda el más humilde de vuestros compañeros.

Victor de la Cruz Sanz.

Torrebeñena 17 de Julio de 1917.

DIABÉTICOS

Vuestro indispensable pan de gluten se vende en la tahona de DIGES, Jándenes 45.

De aquí y de allá

BURRADA

Señor Alcalde: Hoy elevo a V. S. mi humilde queja, rogándole dé a los guardias las órdenes más severas, para evitar que los asnos amarrados a las puertas, obstruyan las vías públicas o vayan por las aceras, obligando a cada instante, cuando la calle es estrecha, a cederle paso al burro tras profunda reverencia.

Yo espero, señor Alcalde, que desde hoy no consienta que se dispute al jumento por sagrado en esta tierra, como al perro en la Finlandia, como en Africa a la cebra, como en Siam al elefante, como al oso en la Siberia, como en Togo a la serpiente y como en Murcia a la cierva.

No ignora que Vagdelais que está en mármora piedra la vera estigie de un asno, que tiene en Rix su leyenda, y sé también que Cervantes, maestro de nuestra lengua, convirtió al señor pollino en tío de novela; mas no creo que por esto, tanto honores merezca el «automóvil» de Sancho, que le cedamos la acera; porque el burro siempre es burro por mucho saber que tenga.

pero el hombre siempre es hombre, por muy borrico que sea.

Dé, pues, el señor Alcalde las órdenes más energicas para que los asnos dejen expeditas las aceras y no tema V. S. que haya burros que desobedezcan. Los jumentos obedecen sin la más leve protesta; porque el borrico es muy burro, pero algunas veces piensa.

NOTA BENE

Hace tiempo, en LA PALANCA, dije lo que dicho queda y tengo otra vez motivo para repetir mi queja.

Ayer tarde una señora iba a salir de la iglesia y se lo impidió un pollino, que, por poco, la atropella.

En la calle del Museo, tuvo que ceder la acera una anciana, a dos borricos que guiaba una verdulera.

Yo también he padecido por esta causa molestias. En busca de la comida fui, al terminar mi tarea, y no pude entrar en casa, porque me encontré un jumento atravesado en la puerta. No fué posible apartarlo, aunque tiré de la cuerda. Quise levantarlo a pulso y también falló mi empresa, porque el borrico tenía una gran carga de leña. Le ofrecí, si se apartaba, parte de cuatro pesetas que a la Lotería juego y ¡ni movió las orejas!

En vista de lo imposible que era separar la bestia, mi mujer tuvo que echarme la comida en una cesta y tuve que irme a un banco de la Concordia a comerla.

¡Señor Alcalde, por Dios, arré usía a las bestias! ¿Para que quiere la vara usía, si no la emplea?

Ramón Bujones.

La embriaguez

El alcohol absorbe el salario y destruye al hombre. (M. Ferreira)

He aquí uno de los peores vicios en que por desgracia grande, cae la mayor parte de las personas y digo personas, porque no solamente los hombres suelen embriagarse, sino también da lástima, ver a mujeres jóvenes en el asqueroso y corrompido vicio del alcohol.

Miles y miles de hombres purgan sus delitos en las cárceles y en los hospitales por haberlos cometido en completo estado de embriaguez y no habiendo la fuerza de voluntad necesaria, para desechar el alcohol como uno de los peores y más activos de los venenos a la par que degenerador de la sociedad.

Muchos, muchísimos hay en la actualidad que, acostumbrados al hábito de bebidas fermentadas y alcohólicas, cobran unas pesetas, producto del trabajo de una quincena o una semana, y en vez de marchar derechos a sus casas, donde la familia les esperan con ansia para poder comprar pan, se marchan tranquilamente con uno o

varios amigos a la «tasca» y allí se dejan una parte del producto del jornal en bebidas, que como venenosas que son, le van paulatinamente quitando la vida y abriendo el foso donde vá a reposar los siglos de los siglos; pero no es esto lo peor, sino que debido a ese dinero malgastado tiene que sobrevenir la necesidad y con ella se hace la vida a esta familia punto menos que imposible, y menos mal si la cantidad de alcohol ingerida, no prende fuego al cerebro y arma en la casa «la de San Quintín».

Todo esto, sin perjuicio, de que el espectáculo mas triste, degradante y digno de lástima que a un transeunte se le puede ofrecer es, que por la calle que transite, se encuentre con un hombre, que sin conocimiento pleno de lo que va haciendo, el vulgo ignorante se mofen y burlen de él, y otros por lástima lo conduzcan a su casa y termine de apagarse el alcohol encendido y este hombre tal vez con una inteligencia despejada se percate del mal papel por él desarrollado, se avergüenze y deteste al alcohol como al animal mas sanguinario de la tierra, pero lo malo y lo detestable es, cuando este hombre posee una inteligencia que le permite ver el mal papel desarrollado por él en la vía pública, pero no posee la fuerza de voluntad necesaria para apartarse de él y continua por el mismo derrotero.

El hombre que con frecuencia suma se embriaga, no sirve para nada, tiene el valor de un cerro a la izquierda, y no es digno de que viva en sociedad pues en vez de tener entendimiento para conocer sus faltas, y voluntad para anteponerse a ellas, solo posee esa inteligencia que poseen los animales que por encontrarse en embrión se la denomina con el nombre de instinto.

Un obrero decae poco a poco en el trabajo, las fuerzas antes robustas se le terminan como por encanto; antes poseía una memoria capaz de retener los nombres de 5.000 insectos y hoy se le olvida por la noche lo que por la mañana hizo; antes abrigaba en su seno sentimientos tiernos y elevados y hoy es el más uraño de la aldea.

¿A que es debido este cambio tan radical en un hombre? Pues única y exclusivamente a las diarias «copitas» que se tomaba; pues si en sí la cantidad de veneno que una copa de vino u otra bebida es insignificante, tomándolas diariamente esa cantidad tan insignificante, se va acumulando en nuestro organismo y llega a formar una cantidad que ingerida en una sola vez sería mas que sobrada para envenenar a un animal.

¿Por qué un hombre que ha sido sano y robusto en otra época, se encuentra ahora débil, enfermizo y tiene hijos tambien enfermizos? Pues única y exclusivamente por esas «copitas» que con exceso tomaba cuando era joven, y en virtud de la herencia fisiológica heredaron sus hijos esos defectos.

Entre las muchas y poderosas razones que existen para deterrar el alcohol como el peor de los venenos se encuentran las del sabio Miguel Ferrreira, gloria de la América latina y que a continuación quedan reseñadas:

1.ª El alcohol no inspira buenas acciones sino las mas perversas.

2.ª No hace hogares felices sino tristes y desolados.

3.ª No protege al hombre sino que le roba su dinero, su salud y su buen nombre.

4.ª Nunca le consuela en las adversidades de la vida sino que le conduce al manicomio y al suicidio.

¡Hombres que os dedicais a la bebida! esto, que acabo de exponer lo conseguireis con un poco de fuerza de voluntad, pero por el contrario si en vosotros no radica esa facultad de querer no sois hombres ni tenéis derecho a vivir en la sociedad; pero al menos impedid, que vuestro hijo continúe por ese camino para evitar que el mal vaya de generación en generación y así se termine de una vez para todas con ese degradante vicio.

Jesús Blas y Sanz.

YA LLEGO el riquísimo jabón *Brisas de la Concordia*. Surtido en ocho perfumes. Caja c. n. tres pastillas, 1'50.

Casa AGUSTIN GARCIA MANZANO
Calle de Miguel Flautiers 2 (Mayor baja)
y Plaza Mayor, 25 — Teléfono, 64

MANIOBRAS MILITARES

Pruebas de un paracaídas

Con dos días de autelación lo sabíamos, gracias a la amabilidad suma que caracteriza a los jefes y oficiales del Parque de Aerostación de Guadalajara.

El lunes 16 de los corrientes y tras una marcha de cinco horas y a los acordes de trompetas y tambores hicieron su entrada triunfal en esta villa de Humanes, los ingenieros aeronautas. Después de terminada la marcha, el capitán jefe del servicio, ordenó, que a excepción de la guardia necesaria, el resto de la tropa se retirase a sus respectivos alojamientos que ya tenían designados, para dar comienzo a las maniobras al día siguiente.

Comenzaron éstas con la elevación a 300 metros de un globo cautivo tripulado por varios oficiales, sacando de su ascensión fotografías, planos, croquis, etc., etc., procediéndose acto continuo al aterrizaje de la nave aérea.

Al siguiente día 18 se procedió a la prueba del paracaídas ideado por el teniente de Ingenieros D. Félix Martínez Sanz, resultando las pruebas admirables, pues apenas fué arrojado desde el espacio, se abrió cayendo con una lentitud admirable, llevando en su interior un peso aproximado a 65 kilogramos.

Estas pruebas se repitieron el día 19 resultando tan brillantes como las del día anterior.

Y por último el día 20 se procedió a cambiar el gas del globo cautivo, al otro esférico que con anterioridad estaba preparado siendo tripulado por varios jefes, tomando la dirección de Soria que la que el aire señalaba en aquél momento.

Este mismo día por la tarde emprendieron las tropas el regreso a Guadalajara acudiendo a despedirlos el pueblo en masa recordando entre el bello sexo a las simpáticas señoritas de Marchamalo, Roldán, Bena, Varela y otras muchas que omitimos por temor a equivocaciones.

Jesús Blas y Sanz.

De sociedad

En la Villa y Corte ha contraído matrimonio el 16 del corriente nuestro distinguido amigo D. Albino Arias con la bellísima señorita María Luisa Martínez Setien siendo apadrinados por el bizarro capitán D. Antonio Espejo y la aristocrática señorita Luisa Lage y Espinosa de los Monteros.

Eterna y venturosa luna de miel deseamos a la feliz pareja.

—Se encuentra completamente curado de la ligera indisposición que sufrió el miércoles en su finca «La Aceña» nuestro respetable y queridísimo amigo D. Fernando Güici.

Con intima satisfacción lo celebramos.

—La hija menor de nuestro querido amigo el elocuente Letrado D. Tomás Bravo y Lecea, sufrió días pasados un agudo ataque de difteria que afortunadamente pudo combatirse a tiempo, encontrándose hoy la preciosísima criatura restablecida, lo que de corazón celebramos.

—De Melilla ha llegado a esta Capital la encantadora señorita María Teresa Martínez Sanz.

—Han pasado unas horas en esta población, el ilustrado periodista director de *La Verdad Seguntina* D. Joaquín Lillo Bravo y el joven e inspirado poeta don Franco Lillo.

—Para Santander, donde pasará una temporada, ha salido la encantadora señorita Carmen Herrán, hija del digno Ingeniero Jefe de Montes.

—La angelical y monísima hija del elocuente abogado y redactor de *El Liberal Arriacense* D. Baltasar Zabía se encuentra enfermita. Hacemos votos muy sinceros porque recobre pronto la salud tan encantadora criatura.

—En uso de licencia encontrarse en Guadalajara el distinguido joven don Ricardo Goicuría, Vicecónsul de Tanager hijo del Director de esta Sucursal del Banco. Bien venido.

—En San Sebastián se encuentran, pasando unos días, nuestro querido amigo el Presidente de la Cámara de Comercio copropietario de LA PALAN-

ca D. José Sanz López con su distinguida señora.

—Ayer marcharon a «La Aceña» donde hace días se encuentra D. Fernando Güici, y allí pasarán una temporada su bella y distinguida hija la señora viuda de Nava y sus bellísimas nietas Fernandita e Isolina y sus nietos Enrique e Hilario.

—Se encuentra pasando una temporada en los baños de La Isabela la simpática Srta. Elisa Sacristán.

—Se encuentra pasando unos días con sus numerosos amigos en esta capital, el Interventor que fué de esta Sucursal del Banco de España D. Enrique Domínguez y su distinguida señora.

—Días pasados marchó a los baños de Alhama de Aragón nuestro buen amigo D. Mariano Adrados, secretario de la Sucursal del Banco de España en esta capital.

EL PADRE MABUTI

NOVELA

Original de la Excm. Sra. D.ª Elena Sánchez de Arrojo

CON UN PROLOGO DE

Fr. Albino G. Menéndez-Reigada

PRECIO: UNA PESETA

De venta en casa de la autora, Jáudenes, 101, y librería de Sucesores de Concha.

“PINTIPOLIN,”

Nuestro querido amigo y colaborador de LA PALANCA el inteligente Arquitecto de Madrid y redactor de *El Diario Español*, D. Crispulo Moro Cabeza, ha tenido la buena idea de reunir en un libro muy bien editado, con profusión de grabados, la colección de artículos que publicó en «A. E. D. Infantil» con el título de *Charlas Infantiles* y bajo el sendónimo de *Pintipolin*.

El fundador director de la citada revista, el gran estilista e ilustrado sacerdote D. Ramón Méndez Gaité, ha puesto un prólogo, a la obra de nuestro compañero que constituye una bella página, amena e interesante en extremo.

Del libro solo diremos que toda la prensa de Madrid y gran parte de los periódicos de provincias, han hecho justicia a su autor, alabando como se merece la meritoria labor de recrear a los niños con cuentecitos cortos que encierran todos una gran enseñanza.

A juicio nuestro es uno de los mejores libros escritos para la infancia. En todas las Escuelas debería hacerse leer a los niños *Pintipolin* y cuando menos ofrecerse como premio a los escolares para que en los ratos de ocio, distrajeran su ánimo con esas *charlas infantiles* que tanto enseñan.

Y creemos que, *Pintipolin* se hará pronto popular y llegará a ser conocido en todo España, pues por su estilo, claridad, enseñanza moral que encierra y amenidad que hace se lea con creciente interés, es digno de vulgarizarse y propagarse en las bibliotecas y librerías.

Su precio, una peseta cincuenta céntimos, y su esmerada impresión contribuirán a que sea adquirido con profusión.

Nuestra enhorabuena al autor que ha hecho una obra tan simpática y tan práctica y provechosa para los niños.

De Instrucción pública

Por virtud del concurso rápido extraordinario de traslado se propone a D. Adolfo Martínez Chicano maestro de Ujados (Guadalajara) para desempeñar la escuela de Torreperejil (Jaén).

Idem por el mismo concepto se propone a D. Francisco Ferrer Espinosa maestro de La Huerca (Guadalajara) para desempeñar el mismo cargo en la Sección Graduada de Huércar (Granada).

Idem a D. Juan González Bodí maestro de Castilnuevo (Guadalajara) para el mismo cargo en la escuela de Hinojares (Jaén).

Idem a D. Antonio Ruiz Gálvez maestro de Palazuelos (Guadalajara) para desempeñar la escuela de Iberos (Málaga).

Idem a D. Enrique Rodríguez Aguilera maestro de Tortuero de la Sierra (Guadalajara) para la de Lanteira (Granada).

También figuran en la misma propuesta (aunque sin plaza por adjudicar) los maestros D. Emilio Herrera Ramos y D. Rogelio Martínez Auñón maestros de Estabés y Mazarete respectivamente y ambos de la provincia de Guadalajara.

Por el mismo concepto se la propone a D.ª Juana Requena Piche maestra de Valdesotos (Guadalajara), para desempeñar el mismo cargo en Guazamara (Almería).

Idem por el mismo concepto a doña Patrocinio Cendrero Curiel maestra de Cantalojas (Guadalajara) para desempeñar el mismo cargo en Cuevas del Valle (Ávila).

Idem por el mismo concepto a doña Luperia Plaza Martín maestra de Quereña (Guadalajara) para la escuela de Santa María de Berrocal (Ávila).

Se nombra maestra sustituta de Perales de las Truchas (Guadalajara) a doña Natividad Martín Fray.

Se concede la licencia de un mes con disfruta de todo el sueldo a D. Paulino Saldaña Jefe de la Sección Administrativa de Primera enseñanza de Guadalajara.

Reglamento de higiene

Acaba de publicarse el Reglamento de higiene para la ciudad de Guadalajara, aprobado por R. O. de 1.º de Diciembre de 1916.

Como hemos de ocuparnos muy detenidamente de este reglamento, queremos hoy copiar el prólogo que con gran acierto ha puesto al citado reglamento el inspector de Sanidad D. Julián Muñoz.

Dice así: «Teniendo en cuenta que el objeto de este Reglamento es corregir deficiencias higiénicas, e imponer buenas actuaciones sanitarias, muy necesarias en esta ciudad, conviene exponer, aunque en abreviadísima síntesis, como prólogo de él, las cualidades higiénicas naturales, que son constantes e inmutables, y las eventuales, que son mutables, a las que hoy se halla sometida Guadalajara.

Cualidades higiénicas naturales

Tiene su asiento Guadalajara a 700 metros sobre el nivel del mar; a los 40'4 grados de latitud Norte.

Su topografía es accidentada, pues asienta en una loma en la que cabalga cubriendo su lomo y sus dos flancos.

Descendiendo esta loma desde Sudeste a Nor-oeste, con demasiada inclinación en algunos sitios, y siendo sus flancos de tanta y más rápida pendiente que su lomo, resultan en cuesta la mayoría de las calles de la población, llegando a ser tanta en algunas que impide el tránsito de carruajes por ellas.

La constitución geológica de este suelo es diluvial con predominio de arcilla; en muchos sitios muy compacta y dura, formando capas de légamo.

Por este predominio arcilloso, el suelo urbano es difícilmente permeable, especialmente donde tienen capas de légamo; resultando, en consecuencia, algo húmedo aunque carece de corrientes subterráneas superficiales de agua, de lo que resulta que las habitaciones que le tienen por piso, pecan por húmedas, poco o mucho, si el arte no las remedia esta causa grave de insalubridad.

Las cualidades higiénicas atmosféricas o climatéricas, son las comunes a toda la gran meseta central de la península Ibérica, caracterizadas por temperaturas extremas, rigurosas, y por bruscas, grandes y frecuentes oscilaciones térmicas, pues aquí se registran mínimas invernales de -7º, algún año de -12º; máximas estivales de +37º y hasta de 39º; medias de Enero de +4 y de +26 la de Agosto; diferencias frecuentes, de 10º entre un día y el siguiente, y diferencias de 17º, alguna vez, en el mismo día, entre las horas céntricas de él y las de su amanecer. Se ve claramente por estas cifras,

que las cualidades sanitarias climatéricas son malas, pues de los frios intensos y de los repentinos descensos de temperatura, que sorprenden a la gente con abrigo deficiente para sufrirlos sin daño, se originan muchos enfermos y agravaciones en los existentes.

La humedad en la atmósfera nunca es aquí demasiada, excepto algunos días lluviosos en invierno; pero esa humedad no es tanta ni tan pertinaz que agrave las cualidades climatéricas de Guadalajara, y la sequedad, casi constante del aire, especialmente en verano, es favorable.

La iluminación natural es muy buena, pues pocos días deja de lucir el sol. Tambien es muy buena la ventilación natural, porque la atmósfera nunca está en calma y el viento llega a la urbe de alrededores salubres.

De estas cualidades atmosféricas resulta que el clima de Guadalajara, por su buena iluminación y ventilación naturales; por ser el aire seco, fresco y puro, es sano, aunque tiene el daño grande, propio de todo el centro de la península Ibérica, de los frios intensos y de los bruscos e intempestivos descensos de temperatura.

Cualidades higiénicas eventuales

De agua potable se surte la población, poco menos que exclusivamente, de dos grandes veneros, llamados Fuentes de Torija y Haza del Carmen. Se aprovecha de cuatro veneros más, pero son pequeños, secundarios, llamados fuente de la Alaminilla, fuente del Alamin, fuente del Sotillo y fuente de la Estación. (1)

Todas estas aguas son de fuente, se hallan resguardadas de impurificación y son de buena composición química; su potabilidad es, pues, hoy, excelente.

Los manantiales de Torija y del Haza del Carmen alimentan, exclusivamente, las tuberías de distribución por la población; los demás, se emplean para servicio local de barrios excéntricos.

La fuente de Torija emerge en término de Valdegrudas, a 17 kms. de Guadalajara. Desde allí viene el agua en una tubería de hierro que tiene 22'5 centímetros de luz y puede traer más de 500 reales fontaneros, 80.000 litros por hora, si funciona con presión (2); pero en verano escasea el manantial y trae unos 20.000 litros solamente por hora.

Esta tubería termina en un depósito de 2.000 metros cúbicos de capacidad, situado en un altozano, al Noreste de la población, desde el que el agua viene a la urbe, y se distribuye en ella por tubos de hierro, y desde éstos a las casas por tubos de plomo.

Esta agua de Torija es ricamente potable por su composición química, y por conducirse, depositarse y distribuirse bien resguardada de impurificaciones. Contiene buena provisión de carbonato de cal, sin señales siquiera de sulfato.

El manantial llamado *Haza del Carmen* y también de Santa Catalina, nace en una cañada, como a un kilómetro, al Sudeste de la población. Su agua es conducida por una mina profunda, muy antigua, hasta una arqueta situada junto a la ermita de San Roque, y desde allí entra en la población por tubería de hierro y se distribuye por ella sin mezclarse con el agua de Torija, surtiendo, aquí y allá, fuentes privadas y públicas.

Produce este manantial unos 40 reales fontaneros en verano, 50 en invierno, de agua regularmente potable por su constitución química.

La fuente del Sotillo nace al Sudeste de la población, en una ladera donde tienen una alcubilla de captación. Desde allí viene el agua, mal conducida por atarjea somera, hasta un depósito construido en el sitio llamado Haza del Carmen, desde el cual ya viene en tubería impermeable, de hierro, y con alguna presión, a surtir la fuente llamada de la Niña, en el extrarradio urbano, utilizada apenas por algún paseante, y al edificio militar, del que es propia, llamado Fuerte o Maestranza. Es agua de buena potabilidad bajo el aspecto químico y regularmente res-

(1) Un año después de escrito este prólogo, hizo la Inspección de Sanidad un estudio e informe detallado del surtido de aguas en esta ciudad, en el que consta el resultado del análisis químico de todos los veneros y su resguardo respecto de impurificación.

(2) Cada un real fontanero equivale a 135'2 litros por hora.

guardada de contaminación. Produce, en estío, hacia 15 reales fontaneros.

La Fuente de la Alaminilla nace inmediatamente detrás del caño de la fuente; da agua de buena potabilidad, en cantidad de uno a dos reales en verano, secándose en esta estación algún año poco lluvioso. Se usa para bebida de paseantes y de algunos vecinos que viven próximos a ella.

La Fuente del Alamin nace donde la Alaminilla. Da unos seis reales fontaneros de agua buena, por los resultados. Surte completamente al barrio del Alamin.

La Fuente de la Estación nace en ese barrio, junto al puente que allí tiene la carretera. Da agua muy buena, unos cuatro reales en estío y surte a aquel barrio.

Otra fuente abundante, pues da 25 reales fontaneros en todo tiempo, de dominio particular, existe en el jardín del Palacio de Budierca (calle del Doctor Creus, antes llamada de Budierca.) No se usa para bebida porque dicen que es gorda y porque se presume que está contaminada. Nadie sabe dónde nace; se dice que nace dentro de la población, en el confin de la calle de la Mina con la plaza de Bejanque.

Hay algún pozo en alguna casa de la población, pero sus aguas apenas se utilizan, solamente para lavado y abreviar animales. La gente teme, con razón, que su agua se halle contaminada.

Las aguas del río Henares no se emplean en ningún fin higiénico, ni aun para lavado.

Aunque había de ser muy útil, no se ha hecho aún ningún análisis químico de las aguas potables que usa esta Ciudad. (3)

El Médico Sr. López Cortijo, en su libro "Topografía médica de Guadalajara", escrito en 1893, apunta un tanteo de análisis químico de las aguas de Torija, Haza del Carmen y Sotillo, por el procedimiento Hidrotimétrico, pero merece muy poca atención, porque de este procedimiento deduce datos y cifras que no puede dar.

Únicamente por los caracteres físicos, por el gusto y por la acción sobre las personas de estas aguas, Fuente de Torija, del Haza del Carmén, del Sotillo, de la Alaminilla, del Alamin y de la Estación, se ha comprobado, práctica y naturalmente, que son de buena potabilidad bajo el aspecto químico.

Todas ellas tienen hoy, además, el inestimable bien de que se hallan resguardadas de impurificación.

No poniendo en cuenta las aguas del río, ni la de los pozos, ni la de la Fuente de Budierca, porque no se emplean en bebida, ni casi en limpieza; ni las de la Alaminilla porque se utilizan poco, resulta que los demás veneros descriptos, dan, o pueden dar a Guadalajara, en estío, 200 reales fontaneros de agua bien potable, por su constitución química y pureza bacteriológica-patógena, y equivaliendo cada un real fontanero a 132"2 litros por hora, tenemos que la población recibe 26,400 litros por hora y 633,600 al día, que divididos por 12.176, que es el número de habitantes, hoy, de Guadalajara, resulta corresponder a cada uno por día, 52 litros, cantidad buena si se aprovechara com-

(3) Véase la nota 1.

pletamente; pero no sucede así, pues se pierde mucha en fuentes públicas y privadas por estar a caño abierto constantemente.

Se ve, pues, que hoy se halla bien dotada de agua potable Guadalajara, en cantidad y calidad, lo que constituyen el mayor bien sanitario en toda población.

La pequeña arqueta a que afluye, junto a la Ermita de San Roque, el agua del Haza del Carraen, debe desaparecer. Fué propuesta y mandada construir con objeto de que allí se aposara el agua, pero el agua no arrastra posos, y tal arqueta puede, fácilmente, ser causante de que el agua sufra impurificaciones.

Las calles en general, son de pasable anchura, en relación con la altura de sus edificios, para recibir regularmente luz y ventilación, y constantemente se va remediando la estrechez de algunas. Además, hay bastantes plazas.

Hay en estas vías urbanas algunas bocas para riego con mangas, pero son pocas y se utilizan poco.

Julián Muñoz Atienza.

(Continuará)

EN EL CASINO

Siguen animadísimas las verbenas que en el delicioso jardín del Casino se están celebrando este verano con una brillantez como hacía tiempo no se veía.

El sábado además de las proyecciones cinematográficas, hubo concierto el que la Srta. Trinidad Fernández, acompañada al piano por D. Román García, cantó varias composiciones. Después más de veinte parejas se dedicaron al baile que se prolongó hasta las dos de la madrugada.

Esta noche habrá verbena extraordinaria a la que se proponen asistir numerosas familias.

Sección religiosa

El Santo Evangelio de la próxima dominica, novena después de Pentecostés, es de San Lucas capítulo XIX versos del 41 al 47. «Y habiendo llegado Jesús a la ciudad de Jerusalén, lloró sobre ella diciendo: ¡Oh si tu reconocieras siquiera en este tu día, lo que puede atraerte la paz! mas ahora está encubierto de tus ojos. Porque vendrán días contra tí: en que tus enemigos te cercarán de trincheras y te pondrán cerco; y te echarán por todas partes; y te derribarán en tierra, y a tus hijos que están dentro de tí, y no dejarán en tí piedra sobre piedra: por cuanto no conociste el tiempo de tu visitación. Y habiendo entrado en el templo comenzó a hechar fuera a todos los que vendían y compraban en él, diciéndoles: Escrito está: Mi casa, casa de oración es. Mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones. Y cada día enseñaba en el templo. Mas los príncipes de los sacerdotes y los

Escribas y los príncipes del pueblo la querían matar.

No nos dicen los Evangelistas donde el Redentor lloró por la terrible suerte que la estaba deparaba a la ciudad de Jerusalén, pero por la tradición se sabe que fué en la ladera del monte de las olivas, precisamente en la misma ladera donde acampó la décima legión de soldados mandados por Tito cuando se llevó a efecto de destrucción preanunciada.

Dice La Fuente en su Historia general de España. «Realizose en el reinado de Vespasiano una de las grandes profecías de los divinos libros, la destrucción del templo de Jerusalén y la dispersión de los judíos por todas las naciones de la tierra: terrible expiación impuesta a un crimen sin ejemplo. Su mismo hijo Tito, tan celebrado después por su piedad y dulzura, fué el que recibió la triste misión de destruir el templo y la ciudad y no dejar piedra sobre piedra. Fue este uno de aquellos grandes y terribles acaecimientos que forman época en los siglos, y que se imprimen indeleblemente en la historia del linaje humano. Millón y medio de israelitas perecieron en aquella célebre guerra: noventa y siete mil fueron hechos cautivos. Tito no pudo reprimir el llanto al contemplar el miserable estado de Jerusalén, atestado de cadáveres, convertida en ruinas. Los que quedaron con vida se dispersaron sobre todo lo haz de la tierra, en cumplimiento de la terrible profecía».

Si el crimen que cometieron los judíos fué horrible y sin ejemplo, el castigo fue un ejemplar horrible profetizado cuarenta años antes. Solo un Dios puede profetizar sobre lo que en lo futuro se ha de verificar. Cristo profetizó, su profecía se cumplió, luego Cristo, nuestro adorable Cristo, era Dios.

T. M.

Gacofilas

Operación.—El jueves último sufrió la esposa de nuestro amigo D. Anastasio Escribano, una arriegada y difícil operación quirúrgica consistente en la extracción de un voluminoso cistoma de unos ocho kilogramos de peso aproximadamente, con múltiples adherencias muy resistentes y con gran vascularización.

Esta operación ha sido verificada por el inteligente médico militar D. José Andújar, ayudado por el doctor D. Eduardo del Río y como cloroformizador el reputado médico D. Rafael de la Roca, auxiliados por el ayudante D. José Falters. Felicitamos a todos por el feliz resultado de la operación.

Obsequio.—El notable periodista y arquitecto D. Cipulo Moro, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su obra *Pintipolén*, precioso e instructivo libro dedicado a la niñez, que se está vendiendo a millares.

Agradecemos tan valioso obsequio.

Junta.—La sociedad de obreros panaderos ha elegido la siguiente Junta: pre-

sidente, Ricardo Calvo; tesorero, Felipe Romanillo; secretario, Vicente Plaza y vocal Angel Cuadrado.

Enlace.—En Madrid ha contraído matrimonial enlace con la inspectora de primera enseñanza D.ª Tomasa Piosa, el jefe de esta Inspección escolar D. Manuel Martín Chacón.

D.ctor.—Se ha doctorado en Medicina nuestro joven amigo D. Cándido Esteban, hijo del notario Sr. Esteban Zuazagoitia. Enhorabuena.

EL CIRUJANO GALLISTA de Madrid Sr. Meléndez, vendrá a esta población el domingo 29 de Julio, poniéndose a disposición de cuantos quieran utilizar sus servicios.—Los avisos en el Palace Hotel.

¡Luz!—Se quejan nuestros suscriptores del escaso alumbrado del paseo de la Concordia.

Esperamos que el Ayuntamiento se preocupe de corregirlo.

De viaje.—El jueves pasó el día en esta población el senador por esta provincia D. Gonzalo González Hernández.

Concierto.—Anteayer, con motivo del concierto organizado por los dueños de los cafés Las columnas y La Amistad, estuvo concurrencísimo el paseo del Jardín, donde el sexteto que dirige D. Román García interpretó admirablemente varias obras de su repertorio.

Lo fiesta se prolongó hasta lo una de la madrugada, y los artistas que componían el sexteto escucharon muchos aplausos.

GANADEROS.—No olvidar que el mejor queso suizo en polvo para hacer riquísimo queso, lo vende la

Casa Agustín García Manzano Calle de Miguel Fluitera 2 (Mayor baja) y P. Mayor, 25 — Teléfono, 64.

Copiamos de Flores y Abejas

«Tenemos noticias de que durante la estancia de S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, en Alhama de Aragón, se organizó una velada musical en el gran salón de fiestas del hotel Termas Pallares, con nuestros paisanos D. Antonio Corral, pianista, y el violinista D. Miguel Vacas, con motivo del cual, y a petición de S. A., se ejecutaron diferentes números por estos distinguidos maestros, quedando la Infanta así como su séquito y las autoridades que la acompañaban agradablemente impresionados.»

«S. A. R. quiso expresar su complacencia con nuestros paisanos, haciéndoles un regalo expiéndolo y ofreciéndoles su protección por si aspiraban a hacer progresos en su carrera, e invitándoles a dar un concierto en su palacio en el invierno próximo.»

«Celebramos como nuestros los triunfos de tan buenos amigos.»

Verbena.—El miércoles próximo, festividad de Santiago, se celebrará una verbena en el jardín del Ateneo Obrero.

Toros en Alcalá.—La empresa de la Plaza de Toros de Alcalá ha contratado a los valientes espadas Agustín García Malla y Julián Sainz (Salari II) para que actúen el día 25 del próximo Agosto con motivo de la Feria de San Bartolomé.

Audiencia provincial.—Juicios orales señalados para la presente semana:

Día 28 de Julio.—Juzgado de Cogolludo, contra Francisco Merino y otros, por

daños; abogados, Sres. Barrera y Zabía; procuradores, Sres. Ayuso y Ramírez.

Juzgado de Atienza, contra Bonifacio García, por lesiones; a. Sr. Barrera; procurador, Sr. Sarz.

Gerente.—Ha sido nombrado Gerente del nuevo arriendo de Contribuciones de esta provincia D. Blas Sanz.

Plaza de Toros.—El día 25, festividad de Santiago, se celebrará en este circo taurino una novillada, en la que serán lidiados cuatro bichos de la ganadería de Cortes, actuando los valientes espadas Antonio Márquez y Bonifacio Perea (Boni). Sabemos que existe gran demanda de localidades y que la corrida resultará en extremo divertida por la buena calidad del ganado y el trabajo fino de los matadores.

Muchas gracias.—Desde estas mismas columnas hemos venido denunciando constantemente el abandono deplorable en que se tenía el camino de la estación de alumbrado público.

El Sr. Pedromingo, que está dando pruebas de celo e interés y de preocuparse por las cosas que puedan beneficiar al vecindario desde que está al frente del Ayuntamiento, ha ordenado se coloquen todas las bombillas del susodicho paseo, resultando delicioso en este tiempo a la vez que puede evitar alguna desgracia con tanto vehículo como circula por aquella carretera.

Todavía falta alguna hasta la estación pero algo es algo y quizás no se pasee mucho tiempo sin que se vea el alumbrado de aquel distrito completo del todo.

Subasta.—Hasta el día 16 de agosto se admitirán pliegos en las oficinas de Correos de esta capital y de Jadraque para contratar el servicio de la correspondencia pública, a caballo, desde Jadraque a Huelgaencina, sirviendo La Toba y Congostina, bajo el tipo de 1.950 pesetas anuales.

Viaje de prácticas.—El día 4 del próximo agosto llegará a Guadalajara, de paso para Soria, donde se dirige para hacer prácticas de tiro, el décimo regimiento montado de Artillería. Según nuestros informes, el regimiento permanecerá en Guadalajara hasta el día 5; en esta fecha reanudará su marcha a Soria.

VENTA se vende una mesa de despacho en buen uso, así como también un lavabo pequeño, para más detalles en casa del Procurador de los Tribunales de esta Capital D. José Sanz y Sanz Jaudenes, 20.

Teatro Cómico.—Anteayer se exhibió el segundo episodio de la interesante película *El signo de la tribu*, titulado *El cabarrio de la virtud*, acompañaron a esta, otras cintas interesantísimas. Mañana se proyectará el tercer episodio final de esta serie titulado *Crimen y expiación* en tres partes.

Traslado.—El distinguido farmacéutico de Romanones D. Julián Vacas Mayor en breve trasladará su oficina al pueblo de Tomelloso, donde le deseamos a él y su familia todo género de dichas y prosperidades.

De viaje.—Días pasados estuvo en esta capital unas horas D. Bernardo Cerezo sobrino del presidente de la Cámara Oficial de Comercio D. José Sanz López.

ANTES DE ADQUIRIR sombreros de paja y gorras para verano, entérese V. de los precios, calidad y novedades que presenta GRAN BAZAR PARISIEN — Precios fijos verdad — Miguel Fluiters, 31-Guadalajara

Juan Fernández Comestibles finos GUADALAJARA Calle Mayor, 32 TELÉFONO 126

VENTA Se venden dos camas de hierro de matrimonio en la administración de este semanario, Jaudenes, 20.

AGUAS Y BAÑOS DE SICILIA En JARABA (Zaragoza) Son las preferidas por todas las eminencias médicas para combatir el ARTRITISMO en todas sus formas; ESTOMAGO, HIGADO, RINONES, REUMA, GOTA y DIABETES SACARINA; lo que confirman en sus informes los Dires. D. José Soriano; Sr. Grinda, médico de S. S. M. M. y A. A.; D. Rafael Molla, Salazar, Mariani y otros de Madrid. Doctores de Gregorio, Lafuerza, Berdejo, Burgos y otros de Zaragoza. Expu'san prodigiosamente en cuanto se principian a tomar en bebida los cálculos y arenillas y son el mayor disolvente del ácido úrico. Los enfermos que padecen de las enfermedades indicadas y conocen estas medicinales aguas es porque quieren; probad y os convenceréis. Vendense estas aguas embotelladas en esta población en la farmacia de D. Diego Bartolomé y en el hotel del Norte Hay habitaciones y fonda para todas las fortunas y cocina de su cuenta Para más detalles dirigirse a su propietario D. MANUEL SICILIA en JARABA (Zaragoza)

Antes de adquirir su SOMBRERO DE PAJA vea los modelos y precios baratísimos que presenta el BAZAR LA TIJERA DE ORO Surtido enorme en novedades para niños

La bondad de los PRODUCTOS PECA-CURA QUE VENDE EL GRAN BAZAR PARISIEN son conocidos por todo el mundo. (Vean anuncios en periódicos ilustrados) Jabón 1'15, Crema 1'65, Polvos 1'85, Agua cutánea 4 50 Miguel Fluiters, 31 - Guadalajara

GRAN FABRICA DE JABONES DE APOLINAR COBETA DOLADO (Sucesor de la viuda de F. Benito) — ALMACEN DE ACEITES — FRUTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS — EXPORTACION A PROVINCIAS Consultad precios a esta casa que es la que más afina TORRES, 4 — TELEFONO, 103 — GUADALAJARA

LOZA Y CRISTAL Manuel Taberné OBJETOS PARA REGALOS Lámparas, figuras, estuches con objetos de plata Meneses, etc. — MATERIAL Y APARATOS ELECTRICOS

FAVORES DEL LETRADO DE SANTA TERESA

EN MADRID

«Mucho he sufrido de agudos dolores de reuma durante largo tiempo; mas habiendo leído las gracias y favores que alcanza sor Maria de Jesús, me encomendé a ella, pidiendo que siquiere me los mitigase, ofreciendo publicar la gracia y dar cinco pesetas para su Beatificación si me lo concedía. Hoy me veo libre de todo dolor por su intercesión, y gustosa cumplo mi promesa remitiendo la limosna ofrecida al reverendo Padre Vice-Postulador, y le he rogado que publique el favor.—Casilda Moino, Madrid, 16 XI-1916. Cuanto se relacione con favores, limosnas, etc., y en general, todo lo re-

ferente a esta causa, dirijanse al Vice-Postulador de la misma reverendo Padre Joaquin, de la Sagrada Familia, residencia de Padres Carmelitas, Toledo.

RECREATIVA

Don Mateo se confiesa

La enfermedad del acaudalado don Mateo iba por las posta. Todos cuantos específicos se le habían proporcionado, resultaron inútiles. Se moría por momentos.

Su buena esposa, llevada de ese natural cariño, que a veces resulta criminal por fijarse más en la salud del cuerpo que en la del alma, no se atreve en manera alguna a hablar a su esposo de la necesidad y obligación de recibir los Santos Sacramentos de Viático y Extremaunción. El solo pensar lo producía escalofríos. Y no precisamente porque doña Aurora (tal era el

nombre de la bella y simpática esposa de D. Mateo) no creyese cuanto la santa Iglesia enseña sobre el particular, pues ella confesaba y comulgaba todos los domingos y días festivos, además de otros días de especial devoción, por lo cual tenía sus correspondientes remordimientos de conciencia al dejar pasar días y más días sin decir una palabra a su marido tocante a la confesión.

Por su parte, D. Mateo se hallaba muy lejos de creer que la implacable Parca había de cortar muy pronto el hilo de su vida; y así que no se cuidaba ni remotamente de arreglar sus enmarañadas cuentas. Y digo enmarañadas, no porque el bonachón de D. Mateo fuese malo, así como suena, sino que era, como esos otros muchos caballeros que sin dejar de ser muy honorables, muy probos en su conducta pública y social, sin embargo, son muy abandonados en lo que se refiere a la confesión anual prescrita por la Iglesia.

Tanto no era malo D. Mateo, que ja-

más dejó de oír misa los domingos y días festivos, y él mismo cuidaba mucho de avisar a su mujer e hijos el toque de la campana, riñéndolos más de una vez porque tardaban demasiado en adecerarse. En lo único que D. Mateo se descuidaba grandemente era en ir a confesar, sin que las repetidas instancias y requerimientos de su piadosa esposa fueran suficientes a despertarle de aquel sueño de indiferencia en que dormía varios años, obteniendo siempre la misma respuesta:—¡Déjame en paz, mujer, y no seas pesada! ¡Otro día me confesaré! Y ese día no llegaba nunca.

Viendo doña Aurora que su marido se moría sin remedio, y lo más triste aún que se moría sin confesarse, decidió al fin un día a insinuarse, pero no tan claramente que llegase a comprender D. Mateo la proximidad de la muerte, por lo que haciendo un gesto de indiferencia se quedó en el mismo estado.

Entonces una de las hijas de D. Mateo, la menor de ellas, que solo conta-

ba la tierna edad de ocho años, con esa candidez y valentía propias de los niños precoces, acercóse al lecho de su querido padre cuando se hallaba solo y le dijo:

—Papá, el médico ha dicho que quizá mueras mañana, y como ni mamá, ni ninguna de las otras hijas mayores se atreven a decirte, porque les da mucha pena, lo hago yo porque en el Catecismo nos ha dicho el señor Cura que es un gran pecado dejar morir a sus padres sin confesión.

Ante esta ingenuidad de la niña, el enfermo contestó:

—¡Gracias, hija mía! Haz que llamen enseguida a un sacerdote, y que Dios te bendiga, pues a ti te deberé la salvación de mi alma.

Y después que hubo recibido los Santos Sacramentos exclamó:

—¡Qué hubiera sido de mí, Dios mío, sin la caritativa solicitud de mi hijita!

S.

Imprenta de H. de Pablo. San Gil, 6

SECCION DE ANUNCIOS

LA MUNDIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Domicilio: MADRID.-Alcalá, 17

Capital social: { 1.000.000 de pesetas suscripto, 500.000 pesetas desembolsado.

Autorizada por R.R. OO. de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912

INSCRIPTA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO Efectuados los depósitos necesarios conforme a la ley de Seguros de 14 Mayo 1908 SEGUROS MUTUOS DE VIDA.—Supervivencia, Previsión, Ahorro. SEGUROS DE GANADOS.—Robo, Hurto y Extravío.

Representante provincial: D. JOSE SANZ LOPEZ

Aguardientes con Guía

Comprárselos a Filomena Torres que los tiene de excelente calidad, y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

Venta al por mayor de vinos manchegos TELEFONO, 131 Calle Madrid, 27.—Guadalajara

- SAN BERNARDINO Paraguas
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO Adornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
 - SAN BERNARDINO 1.000 artículos más.
- Calle Mayor 10 GUADALAJARA Teléfono núm. 2

EL AMPARO FÚNEBRE

Agencia funeraria de Jesús de Lucas

Esta casa se encarga de todos los servicios concernientes a entierros, facilitando féretro, blandones, coronas y camas imperiales. También se encarga de trastes y embalsamamientos, todo con grandes economías.

¡NO OLVIDAD ESTA CASA!

SANTA CLARA 1, TIENDA JUNTO AL BAR DEL HOTEL ESPAÑOL Sucursal en Cogolludo: Calle del Palacio

SE VENDE

un landó de dos capotas con guarniciones nuevas para un tronco de caballos. Para tratar dirigirse a D. José Sanz López. Jándenes 20 pral., Guadalajara.

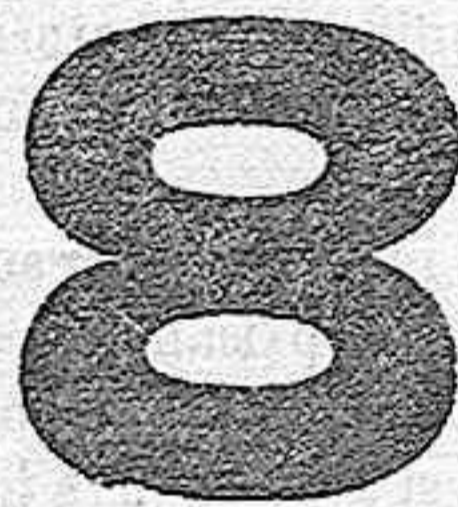
PROPIETARIOS

No debéis pasar un momento, por seros muy útil, sin «El libro del Propietario de Finca Rústicas y Urbanas», por D. Francisco Paez de la Cadena. Abogado y Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Badajoz.

Representado en Guadalajara para hacer los pedidos D. José Sanz y Sanz, Procurador de los Tribunales Jándenes 20, tercero Guadalajara.

LA VILLA DE MADRID TRAJES Y NOVEDADES

Calle de Miguel Fluiteros (Antes Mayor baja)



GUADALAJARA TRAJES, NOVEDADES, CORSES, PANAS, GENEROS BLANCOS CONFECCIONES EQUIPOS PARA NOVIAS Miguel Fluiteros, 8.—GUADALAJARA

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO DE Ricardo Razola (Sucesor de Sardina)

Acaba de recibir un variado surtido en artículos para la próxima temporada de invierno. Altas novedades, trajes y gabanes para caballero.

CORTE ELEGANTE ESMERADA CONFECCION Calle Mayor, 26 y 28, Guadalajara Teléfono núm. 51

PALACE HOTEL ESPAÑOL de Rufino Merino

Calle de Miguel Fluiteros, 24, dpto. (Antes Mayor baja)

Magnífico establecimiento situado en el punto mas céntrico de la población, montado a la altura de los mejores de su clase amplias y elegantes habitaciones amuebladas con gusto, gran salón de lectura, visitas y piano, calefacción por vapor en toda la casa, esmerado servicio. Hospedaje completo desde 6 pesetas. Almuerzo de 3 pesetas en adelante.

EL ANTIGUO ORDINARIO Juan Centenera Hombrados

Pone en conocimiento de su clientela que continúa haciendo toda clase de encargos

Respondiendo de los mismos para Madrid y Viceversa y Estaciones Intermedias.

En Madrid: Alcalá 6, portería. En Guadalajara: Plaza de S. Juan de Dios 7, bajo.

Tahona mecánica de Digos

Jándenes, 45.—Teléfono, 80

Esta casa es la única en Guadalajara que fabrica su pan con amasadora mecánica

Venta de pan francés, caudal, y del país.

También se fabrica en esta casa el tan acuciento como higiénico

PAN DE VIENA

DESPACHOS: calle de Miguel Fluiteros (Antes Mayor baja) 43 y 45; calle Mayor, 42 y Amparo, 22.

Lámpara de filamento metálico Marca Metal a 1,75 una de 5 a 50 bujías en la Ferreteria de la Viuda de Esteban Rufiños

DENTISTAS

E. Torrente de Alcaide : : Ramón Alcaide y Torrente ODONTÓLOGO

Establecidos en Madrid, Alcalá, 30, pral.

Ofrecen su nuevo gabinete dental en Guadalajara, calle de Miguel Fluiteros (antes Mayor baja) 25 y 31, los martes, miércoles, viernes, sábados y domingos.

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ, PEREZ Y CUBILLO Plaza Mayor, 21 al 24 — GUADALAJARA —

Esta casa anuncia a su numerosa clientela, que ha recibido las últimas novedades para las temporadas de primavera y verano. Inmenso surtido en crepones, voales, percalería y pañería para caballero.

DEPOSITO DE CORSES Y GENEROS DE PUNTO Casa especial en lanas de vellón para botines

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Crispín Ortega (Sucesor de Pacios)

Yesos blanco y tosco, azulejo, baldosín, cementos, rastiles, cales y demás materiales de construcción.

5, González Hierro, 5 (Junto a la Iglesia de San Gil)

SALINAS

Se venden las de Valsalobre provincia de Cuenca.

Su producción anual puede ser de cinco mil quintales.

Para tratar dirigirse a sus dueños.

En Guadalajara a D. José Sanz López Jándenes 20, pral. En Madrid a D. Angel Navarro Sanz—Cádiz 9, 3.º idqda.

EMILIO LAINEZ

Repartidor de este periódico

Se ofrece el público para repartir toda clase de programas, esquelas mortuorias, recordatorios e invitaciones.

Precios económicos. Calle del Museo, jabonería, Guadalajara.

LA EQUITATIVA Castells

Calle de Miguel Fluiteros, 9 y 11 GUADALAJARA

Camisería y ropa blanca, corbatería, géneros de punto, bisutería, pañolería de seda, hilo y algodón, abanicos, cuellos y puños, guantes, paraguas señora y caballero, cinturones, ligas y bragas para caballero y niño, y todos los artículos que componen el ramo de camisería.

Esta Casa pone especial cuidado en los encargos a medida, tanto para señora como para caballero y niño. Blueas para señora últimas novedades; modelos siempre nuevos en los escarpates y se hacen a medida desde 3 a 50 pesetas.

Vestiditos niños, preciosidades. Se hacen equipos para novia desde lo más modesto a lo más rico. Se arreglan camisas. Ropa blanca para señora y niños de todas clases, y se hace cualquier prenda a medida. Juegos de cama bordados.

La Equitativa.—Miguel Fluiteros, 9 y 11 (antes Mayor baja) Guadalajara — Teléfono 75

FERRETERIA DE LA

Viuda de Esteban Rufiños

Plaza Mayor, 15.—GUADALAJARA

Ferreteria.—Cristales.—Material Eléctrico

Lámparas de Filamento metálico marca «Osran «Metal» y $\frac{A}{E} \frac{S}{A}$ Inodoros, tuberías de hierro y plomo, clavazón y herrajes para obras y caballerías. Polvos insecticidas, Arados de vertedera. Estufas y accesorios y máquinas de picar y embutir carne.

ESPINO ARTIFICIAL—Cementos de la acreditada marca EL LEON No equivocarse (frente al Ayuntamiento) — Teléfono, núm. 127

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 años de existencia

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores — Seguros contra accidentes

Sus directores en Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo F. Iza de Don Pedro Iza

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación, y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.